



DECRETO ALCALDICIO N° 1868
AUTORIZA CONTRATACION SERVICIOS QUE INDICA.
REQUÍNOA, 03 de Julio 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1646 de fecha 02.07.2015 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se está llevando a cabo el Proyecto denominado "Escuelas de Iniciación Deportiva para Requínoa", por el período comprendido del 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2015.

Que con fecha 17 de Junio de 2015 se ingresa a las arcas municipales Cheque Serie N° 8001441 del Banco estado de fecha 12.06.2015, por un monto total de \$ 5.724.350, para la ejecución del proyecto citado en el punto precedente.

Que, Solicita autorización para contratar vía trato directo a través del portal Mercado Publico monitores de Voleibol, Básquetbol y Tenis de Mes.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE contratación vía trato directo a través del portal Mercado Publico, de las personas que se desempeñarán como Monitores de las especialidades que se indica, en el marco de la ejecución del proyecto "Fondeportes 2015".

MONITOR: VOLEIBOL – GIMNASIO MUNICIPAL REQUÍNOA

ROBERTO MORAN SEPULVEDA, Cédula de Identidad N° 16.492.374-6, domiciliado en Calle San José N° 231, El Esfuerzo, comuna de Requínoa, Técnico deportivo, cuya contratación rige del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2015, ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$ 108.000 impuesto incluido, lo que hace un monto total de contrato de \$ 648.000 impuesto incluido.

MONITOR: BASQUETBOL – ESCUELA ALBER SCHWEITZER

MAURICIO ESPINOZA BUSTAMANTE, Cédula de Identidad N° 16.492.124-7, domiciliado en Población 28 de Febrero, pasaje Eduardo Correa N° 156, Requínoa, cuya contratación rige del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2015, ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$ 108.000 impuesto incluido, lo que hace un monto total de contrato de \$ 648.000 impuesto incluido.

MONITOR: TENIS DE MESA – ESCUELA MUNICIPAL SANTA AMALIA

JONATHAN ELIAS PINO GUTIERREZ, Cédula de Identidad N° 17.139.653-0, domiciliado en Villa Santa Fe, Los Awayacan 11, los Lirios, Requínoa, cuya contratación rige del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2015, ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$ 108.000 impuesto incluido, lo que hace un monto total de contrato de \$ 648.000 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.15.153 "Escuela Iniciación Deportiva", Fondeportes, Fondos externos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO



ANTONIO SILVA VARGAS